



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
GOBIERNO



Hermosillo, Sonora; a 27 de abril de 2022.
Oficio No. ISM/UT-054/2022.
2022: "Año de la Transformación"

C. FRANCISCO RAMÍREZ FLORES
Presente. –

En atención a su Solicitud de Acceso a la Información Pública con número de folio 260491722000020 con fecha de recepción 08 de abril del año en curso en la que requiere lo siguiente:

Solicito copia de los contratos vigentes formalizados con la persona física Gustavo Francisco Chong García Soria con RFC COGG760417SE3, y/o copia de los contratos vigentes, celebrados con la persona moral Operadora Chong, S.A. de C.V., cuyo RFC es OCO180416QJ0.

Me permito comunicarle, que encontrará adjunta la información proporcionada por la Dirección de Administración y Finanzas adscrita a este Sujeto Obligado, Instituto Sonorense de las Mujeres.

Sin otro particular, para cualquier aclaración, quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE


M.D.R. MARÍA ANTONIETA MARGOT LOUSTAUNAU BAUTISTA
Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Sonorense de las Mujeres



SECRETARÍA DE GOBIERNO
INSTITUTO SONORENSE
DE LAS MUJERES

C.c.p.- Dra. Mireya Scarone Adarga. - Coordinadora Ejecutiva del Instituto Sonorense de las Mujeres.
Archivo

Periférico Norte No. 328, esquina con Ignacio Romero, colonia Balderrama, Hermosillo, Sonora. C.P. 83180.
Teléfono (662) 217-49-86, E-mail: ism.sonora@hotmail.com e ism.sonora@gmail.com



Hermosillo, Sonora; a 22 de abril de 2022
Oficio No. ISM/DAYF/081/2022
2022: "Año de la Transformación"

MTRA. MARÍA ANTONIETA MARGOT LOUSTAUNAU BAUTISTA
Titular de la Unidad de Transparencia del ISM
Presente

En atención y seguimiento a oficio ISM/UT-035/2022 de fecha 12 de abril del 2022, referente a la solicitud de acceso a la información Pública con número de folio 260491722000020, en donde requiere la siguiente información:

"Solicito copia de los contratos vigentes formalizados con la persona física Gustavo Francisco Chong García con RFC: COGG7600417SE3, y/o copia de los contratos vigentes, celebrados con la persona moral Operadora Chong, S.A. de C.V; cuyo RFC es OCO180416QJ0".

Le informamos que en el área de competencia del Instituto Sonorense de las Mujeres no hemos celebrado contrato con ninguno de los dos proveedores arriba mencionados.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

C.P. FELIPE DE JESÚS QUINTANA GALLEGOS
Director de Administración y Finanzas del
Instituto Sonorense de las Mujeres



INSTITUTO SONORENSE DE LAS MUJERES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Ccp. Dra. Mireya Scarone Adaraga.- Coordinadora Ejecutiva del ISM
Archivo/Minutario
MSA/FDJQG/BAJM

